



DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N.º 1307.-

DALCAHUE, 06 de mayo de 2024.

VISTOS: La sesión extraordinaria N.º 37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N.º 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N.º 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo N.º 62 inciso cuarto de la orgánica de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N.º 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DEVUELVASE: A doña **DORA NAHUEL PAN NAHUEL PAN** Rut [REDACTED] el pago de bases de Licitación "Derecho de llaves para la utilización de los locales dentro del edificio cocinerías de Dalcahue", canceló el monto de las bases por error de digitación en la plataforma de Tesorería, por lo cual se le devuelve lo cancelado por un valor de \$15.000.- (Quince mil pesos)

CARGUESE: A la cuenta 2152601-01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (s) MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- **Transparencia**
- Archivo
- Alcaldía

AWGA/MAAB/smcm